



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

2549

///doba,

3 DIC 2014

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

El expediente N° 0018898/2014, presentado por la Srta. Elisa Berzal solicitando subsidio del Honorable Consejo Superior, para realizar el taller de alfabetización académica "Aprender a aprender" en la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que mediante transferencia administrativa se recibieron los fondos otorgados,

Resolución del H.C.S. 606 /2014,

Lo establecido en la Ord.05/13 H.C.S.,

Las reglamentaciones vigentes.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Otorgar a la Srta. Elisa Lucia Berzal, DNI 36.446.636, en concepto de apoyo económico la cantidad de pesos novecientos (\$900) para realizar el taller de alfabetización académica "Aprender a aprender" en la Facultad de Lenguas. Según lo dispuesto mediante Resolución del H.C.S. 606 /2014.

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.

GG/gd


Sr. CARLOS GABRIEL GRILLO
M/C PRO SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PÉREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba